

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 23 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 092

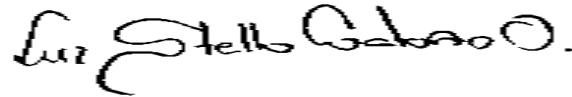
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00574-00	EJECUTIVO	COPROCENVA	MARIA YINET JIMENEZ	REQUERIR A LA ENTIDAD NUEVA EPS, INDICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARA LA CUAL COTIZA LA SALUD LA DEMANDADA.	JUNIO 22 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00503-00	EJECUTIVO	COPROCENVA	STEVENS EDUARDO NOGUERA	DECRETAR EMBARGO CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO, SE ORDENA EMITIR OFICIOS	JUNIO 22 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00282-00	VERBAL SUMARIO - PRESCRIPCION HIPOTECA-	ROSA PATRICIA LEMOS ARANGO	BANCO DAVIVIENDA	REPONER PARA REVOCAR EL NRAL.3 DEL AUTO DEL 22/04/2021, Y SE DISPONE LA VINCULACION DE MAURICIO ALBERTO LEMOS ARANGO Y MARTHA CECILIA LOZANO MORA COMO LITISCONSORCIO NECESARIO POR ACTIVA	JUNIO 22 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00088-00	VERBAL SUMARIO- RESTITUCION-	MARIA XIMENA PATIÑO	ANA LUCIA ACOSTA RIVERA Y OTROS.	TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS SEÑORES ANA LUCIA ACOSTA, CLAUDIA RUIZ Y GUSTAVO RUIZ, SE AGREGA ESCRITO DE EXCEPCIONES A LAS QUE SE LE DARA EL TRAMITE UNA VEZ SE TRABE LA LITIS.	JUNIO 22 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00194-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	PRIVADO	INADMITIR LA DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS ANOMALIAS, SO PENA RECHAZO.	JUNIO 22 DE 2021

Fecha y hora de fijación: JUNIO 23 DE 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: JUNIO 23 DE 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is written in a cursive style with a large initial "L" and a distinct "O" at the end.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA